



POSADAS, 20 NOV 2018

VISTO: Que durante el mes de Enero de cada año, se determina el receso de actividades y los períodos de goce de la Licencia Anual Ordinaria en que usufructuarán todos los sectores de la Universidad; y,

CONSIDERANDO:

Que por los motivos antes expresados resulta conveniente fijar un Receso Funcional y por consiguiente suspender los plazos legales y administrativos.

POR ELLO:

LA Rectora de la Universidad Nacional de Misiones

RESUELVE

ARTICULO 1°: DETERMINAR Receso Funcional en todo el ámbito de la Universidad Nacional de Misiones, en el período comprendido entre el 26 de diciembre de 2018 y el 08 de febrero de 2019, ambas fechas inclusive.-

ARTICULO 2°: SUSPENDER los plazos legales y administrativos mientras dure el Receso fijado en el Artículo 1° de la presente Resolución.-

ARTICULO 3°: ESTABLECER que antes del 15 de Diciembre de 2018, los Secretarios Generales del Rectorado y los Responsables de la Radio FM Universidad; Editorial Universitaria y Asesoría Jurídica deberán elevar a la Sra. Rectora la Nómina del personal que, por ineludibles motivos laborales permanecerá más allá del 26 de Diciembre de 2018 y como máximo hasta el 11 de enero de 2019, a efectos de la correspondiente autorización y comunicación a la dirección General de Recursos Humanos.-

ARTICULO 4°: ESTABLECER que en el ámbito de las Facultades y Escuelas, la permanencia del personal por motivos laborales, más allá del 26 de Diciembre de 2018 y no más del 11 de enero de 2019, será autorizada por los Señores Decanos y Directores según corresponda.-

ARTICULO 5°: ESTABLECER que el personal de la UNaM hará uso de su licencia anual ordinaria en base a su respectiva antigüedad y por los lapsos que fijen sus respectivos Regímenes de Licencias, quedando en consecuencia a disposición de las autoridades pertinentes al término de la misma, si esta fuere inferior al período de receso dispuesto por el Artículo 1° de la presente Resolución.-

ARTICULO 6°: REGISTRAR, COMUNICAR. Notificar. Cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN N° 1714-18

C.P.N. CARMEN LITANA RIVEROS

Secretaría General de
Recursos Humanos
Universidad Nacional de Misiones

Mo/CER

Repositorio Ruta 12 km 7½ - CP 3304 - Miguel Lanús - Posadas - Misiones
Teléfono/Fax (0376) 4480500 - www.unam.edu.ar

MSc Ing. ALICIA BOHREN
RECTORA
Universidad Nacional de Misiones

LUCIANA GABRIELA ARIAS
Auxiliar Administrativa
Direc. Gral. de Aplicaciones Administrativas
Universidad Nacional de Misiones

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL